

ANEXO III**CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES**

Este anexo se cumplimentará de manera telemática.

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/pfc/>

1. DATOS DE CONTACTO DEL EQUIPO DIRECTIVO			
Miembros del equipo	Apellidos y Nombre	DNI / NIE	Correo electrónico
Dirección	Díaz Cruz, Aniria Tirma	42080080Q	aniriadc@gmail.com
Jefatura de estudios	Arcos Mendoza, Nuria Esther	43769182K	nuriarcos7@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro	<p>En la actualidad se imparten en modalidad dual, y dentro del marco de los proyectos promovidos desde la DGFP, 10 ciclos formativos, con un total de 20 grupos de alumnado. Nos encontramos en un periodo de transición hacia la generalización de la formación dual, prevista para el año 2024, y la amplia experiencia en su implantación experimental del centro, garantiza la posibilidad de transmitir a todo el profesorado una formación basada en la experiencia y el desarrollo de materiales propios.</p> <p>Por otro lado, la inminente aplicación de la Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, supone un cambio de paradigma que concluye con la unificación total de la FP en 5 niveles concéntricos (de la A a la E), permitiendo la acumulación, capitalización y acreditación sucesiva de las formaciones recibidas, siguiendo itinerarios formativos, y donde la orientación profesional adquiere vital importancia. Para ello la evaluación competencial, por resultados de aprendizaje, debe extenderse a todos los niveles de concreción, y deberá verse reflejada en las programaciones, en la propia organización del centro, en su oferta formativa y en la labor del DIOP.</p>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0axiclPHexBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37



<p>2.2. Necesidades formativas detectadas</p>	<p>Conocimiento de los principales cambios introducidos por la nueva Ley de FP, y su traducción a la organización de las enseñanzas impartidas, a las programaciones de los módulos y a la práctica diaria.</p> <p>Transferencia de la experiencia del profesorado implicado en proyectos duales al resto del profesorado, a fin de facilitar la transición hacia la generalización de esta modalidad de enseñanza.</p> <p>Análisis de los aspectos metodológicos y organizativos que aseguran la implantación con éxito de la modalidad dual.</p>
-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
<p>3.1. Objetivos finales</p>	<p>Conocer la organización de la FP según la nueva Ley de Ordenación e Integración de la FP, y sus consecuencias a nivel organizativo, curricular y metodológico, atendiendo al calendario de aplicación de la misma.</p> <p>Conocer y aplicar y mejorar los materiales de seguimiento y evaluación aplicados en los proyectos duales del centro.</p> <p>Diseñar programaciones adaptadas a la formación dual y evaluación competencial.</p>
<p>3.2. Indicadores de los objetivos esperados</p>	<p>1.- Nuevas propuestas de itinerarios formativos, proyectos de formación dual, proyectos de aprendizaje por retos, e impartición de enseñanzas de todos los niveles (A, B, C D , E)</p> <p>2.- Elaboración de materiales de seguimiento y evaluación para lo proyectos en diseño para el próximo curso.</p> <p>3.- Elaboración de programaciones para la formación dual, partiendo del análisis del currículo y de los resultados de aprendizaje implicados.</p>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0axiclPHexBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37



ANEXO III

(continuación...)

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ITINERARIO 1	
Título: FP Dual para docentes	
Temáticas	<p>Actualización en metodologías, competencias y revisión curricular.</p> <p>Se relaciona con la gestión pedagógica de las aulas en distintos escenarios (presencial o virtual), orientaciones para adaptar las programaciones didácticas en función de la enseñanza de las competencias esenciales, la mejora de la planificación del proceso de enseñanza competencial, la docencia compartida, los aspectos metodológicos y organizativos, con el diseño, implementación y evaluación de situaciones de aprendizaje, etc.</p>
Objetivos	<p>Los objetivos de este Itinerario Formativo, coinciden con los de esta convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la mejora de la calidad educativa, dentro de un marco competencial e inclusivo, partiendo del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos y planes de mejora. • Impulsar las competencias docentes. • Fomentar la formación del profesorado a través del análisis, la reflexión y la construcción de sus planes de mejora en y para sus propias prácticas. • Apoyar el desarrollo del proyecto educativo por la vía de la formación permanente y facilitar a los equipos directivos la planificación pedagógica del centro y los procesos de mejora que le son inherentes. • Potenciar la formación del profesorado en el centro, y la incorporación a sus tareas habituales la formación adquirida. • Favorecer las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los

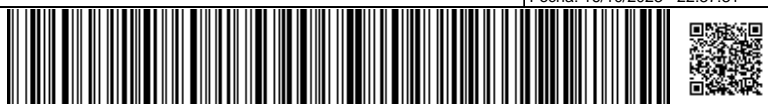
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0axiclphHexBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37



	<p>centros y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los aprendizajes del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los centros en la consecución de una excelencia educativa que sirvan como referentes en la práctica docente como ejemplos de organizaciones que se forman. <p>Los objetivos específicos de este itinerario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familiarizar a los docentes con los aspectos clave de la nueva Ley de Formación Profesional así como con las características principales de la FP dual. • Proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar proyectos de FP dual de calidad, incluyendo la identificación de empresas colaboradoras, el establecimiento de acuerdos de colaboración y la evaluación del rendimiento de los estudiantes en el entorno laboral. • Capacitar a los profesores para revisar y actualizar sus programaciones didácticas, de acuerdo con los cambios introducidos por la nueva ley. • Desarrollar las habilidades pedagógicas del profesorado para impartir una formación de calidad en el ámbito de la FP, incluyendo la promoción del aprendizaje activo, el uso de tecnología educativa y la evaluación formativa. • Promover la colaboración entre los docentes de las distintas familias y los diferentes ciclos y fomentar la innovación en la enseñanza de la FP, alentando la creación de proyectos interdisciplinarios y la integración de nuevas metodologías pedagógicas.
Contenidos formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos clave de la nueva Ley de FP. 2. FP Dual y su rol en la nueva Ley de FP. 3. Experiencias inspiradoras de FP Dual en las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Seguridad y Medio Ambiente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0axiclphExBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37



	4. Talleres prácticos para el planteamiento de guías formativas y de seguimiento de la formación dual del alumnado y adaptación de las nuevas programaciones didácticas.
Secuencias y actividades. Temporalización	<p>7 sesiones de 1,5h cada una (10,5 horas en total)</p> <p>SESIÓN 1: 15 de noviembre de 2023</p> <p>13:30-13:50h Presentación del itinerario formativo, organización, etc. 13:50-15:00h Claves de la nueva Ley de FP (Ponente: Antonio Rodríguez).</p> <p>SESIÓN 2: 20 de diciembre de 2023</p> <p>13:30-15:00h FP Dual (Ponente: Beatriz de la Riva)</p> <p>SESIÓN 3: 17 de enero de 2024</p> <p>13:30-15:00h Experiencias en ciclos de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Ponente externa Prospectora FP Dual: Verónica Marín Maroto)</p> <p>SESIÓN 4: 31 de enero de 2024</p> <p>13:30-14:00h Experiencia en el CFGS de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Ponente: Mila Martín) 14:00-15:00h Taller práctico (por ciclos): Planteamiento de Guías Formativas (Dinamizan Beatriz de la Riva y ponente)</p> <p>SESIÓN 5: 28 de febrero de 2024</p> <p>13:30-14:00h Experiencia en el CFGS de Técnico en Educación y Control Ambiental (Ponente: Rubén Torres) 14:00-15:00h Taller práctico (por ciclos): Planteamiento de Guías Formativas (Dinamizan Beatriz de la Riva y ponente)</p> <p>SESIÓN 6: 13 de marzo de 2024</p> <p>13:30-14:00h Experiencia en el CFGM de Farmacia y Parafarmacia (Ponente: Romina Morales) 14:00-15:00h Taller práctico (por ciclos): Planteamiento de Guías Formativas (Dinamizan Beatriz de la Riva y ponente)</p> <p>SESIÓN 7: 3 de abril de 2024</p> <p>13:30-15:00h Reflexiones finales e intercambio de ideas entre los y las docentes participantes.</p>
Metodología de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones por parte del profesorado con experiencia en fp dual, prospectoras de fp dual y ssc (planificación,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0axiclphHexBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37



	seguimiento del alumnado, casos especiales, resolución de problemas encontrados, retenciones de las empresas, etc).		
	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos prácticos. • Planteamiento de guías de seguimiento de fp dual y de las programaciones didácticas de cada uno de los módulos en los que el profesorado asistente desee ir trabajando. 		
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Verónica Marín Maroto (Prospectora FP Dual de la Familia SSC)		
Persona dinamizadora: NIF, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico. 43797636R Beatriz de la Riva Valenzuela beadelariva@cifplogladiolos.es			
Sectores participantes:	Profesorado <input checked="" type="checkbox"/>	Familias <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>
ITINERARIO 2			
Título			
Temáticas			
Objetivos			
Contenidos formativos			
Secuencias y actividades. Temporalización			
Metodología de trabajo			
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Persona dinamizadora: NIF, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico.			
Sectores participantes:	Profesorado <input type="checkbox"/>	Familias <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>
NOTA: Este itinerario estaría planteado para la participación activa de las familias.			

... repetir por cada Itinerario

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Se adaptará la temporalización del plan a miércoles alternos, intercalando las sesiones con las reuniones de los departamentos didácticos.

Se asignarán por Jefatura de Estudios, los espacios y recursos necesarios para la correcta impartición de la formación, reservando con antelación el salón de actos, o las distintas aulas de informática en caso necesario.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0axiclphHexBlrkTxervEx5c1MefT70eHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37

**6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

Se incluirá en la PGA, y se comunicará su diseño y desarrollo, así como se hará un análisis del cumplimiento de los objetivos previstos de acuerdo a los indicadores definidos al EAT, Claustro y Consejo Social, formando parte de la memoria final de Dirección.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANIRIA TIRMA DIAZ CRUZ - Director/a

Fecha: 16/10/2023 - 22:37:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0axiclphHexBlrkTxervEx5c1MefT7OeHb



El presente documento ha sido descargado el 16/10/2023 - 22:37:37